

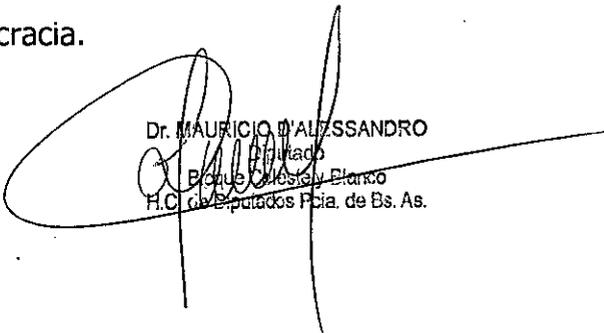
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Recordar los **30 años de la entrega del informe de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas -CONADEP-** al Presidente Raúl Alfonsín. Homenajeando a todos los que integraron la CONADEP, que dirigidos por Don Ernesto Sábado, se transformaron para siempre en un baluarte para el sostenimiento y la defensa de la democracia.

  
Dr. MAURICIO D'ALZSSANDRO  
Diputado  
Por el Distrito Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

Hace 30 años, el 20 de septiembre de 1984 la Conadep de manos de su presidente Ernesto Sábato, entregaba, al por entonces Presidente de la Nación, Dr. Raúl Alfonsín, el Informe que les hubiera encargado. Las conclusiones fueron publicadas bajo el título de "Nunca Más".

A poco de asumir la Presidencia de la Nación el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, dictó el 15 de Diciembre de 1983 el Decreto 187/83 constituyendo la Conadep para que investigara y esclareciera los hechos relacionados con la desaparición de personas ocurridos en el país y para que determinara la ubicación de niños sustraídos, cumpliendo así con uno de sus compromisos más fuerte de campaña en relación a los Derechos Humanos.

La tarea consistía en recibir denuncias y pruebas sobre esos hechos, o de posibles ocultamientos de elementos probatorios, y remitirlas inmediatamente a la Justicia. Concluyendo con la emisión de un informe final que contuviera de manera detallada una explicación de los hechos investigados.

No fue facultada para emitir juicio sobre hechos y circunstancias que constituyeran materia exclusiva del Poder Judicial, debiendo ser integrada con miembros nombrados por el Poder Ejecutivo Nacional y seis parlamentarios designados por ambas Cámaras.

Los diez miembros elegidos y designados por el Poder Ejecutivo fueron: Ricardo Colombres (Jurista, ex Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación); René Favaloro (eminente cardiocirujano); Hilario Fernandez Long (Ingeniero, Rector de la Universidad de Buenos Aires destituido por el golpe militar de 1966); Carlos Gattinoni (Obispo metodista); Gregorio Klimovsky (Filósofo, Profesor universitario renunciante a sus cátedras con motivo del golpe de 1966); Marshall Meyer (Rabino); Jaime de Nevares (Obispo católico); Eduardo Rabossi (Filósofo, Jurista, también renunciante a sus cátedras con motivo del golpe de 1966); Magdalena Ruiz Guiñazú (Periodista) y Ernesto Sábato (Escritor). En representación de la Cámara de Diputados fueron nominados Santiago López, Hugo Piucill y Horacio Huarte.



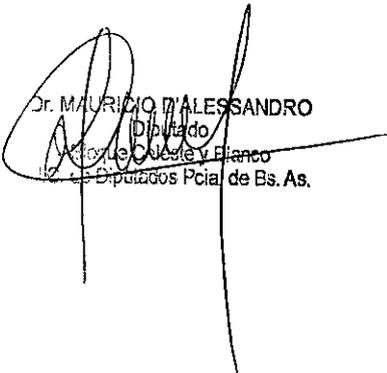
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



En su primera reunión se designó presidente de la Conadep a Ernesto Sábato. Luego se decidió la creación de cinco secretarías: de Recepción de Denuncias -a cargo de Graciela Fernández Meijide-, de Documentación y Procesamiento de Datos -Dr. Daniel Salvador-, de Procedimientos -Raúl Aragón-, de Asuntos Legales -Alberto Mansur- y Administrativa -Leopoldo Silgueira-.

La Comisión relevó miles de casos de abducción, desaparición, tortura y ejecuciones. Cada caso era documentado en un archivo numerado. Se compilaron más de 50,000 páginas de documentación. Luego de miles de testimonios y hechos horripilantes, la Comisión concluyó con una serie de recomendaciones para iniciar acciones legales contra los responsables.

Por todo lo expuesto y por la importancia de este informe es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

  
Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
Partido Unión Cívica y Blanco  
Honorable Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.